

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
RED DE DIFUSORES DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (RDDNN) DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN					
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA:		SMDIFH-DAP- 01
MEDIANTE PLÁTICAS Y CAMPAÑAS QUE DIRIGE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN LAS DIVERSAS ESCUELAS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, SE DAN A CONOCER LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 3 DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" ARTÍCULOS 131 FRACCIÓN V Y 134 FRACCIÓN II DEL DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.			
DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LAS NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES TENGAN INTERÉS EN TENER CONOCIMIENTOS EN LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.		NO APLICA			
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
SER NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE DE ENTRE 10 Y 17 AÑOS DE EDAD QUE RADIQUEN DENTRO DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN		NO	0	ARTICULO 116 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.	
AUTORIZACION DE LOS PADRES DE FAMILIA POR ESCRITO		SI	0	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS					
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					

NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN INTERESADOS EN SOLICITAR PLÁTICAS Y CAMPAÑAS RELATIVAS A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA LA INSTANCIA EDUCATIVA RESPECTIVA, DEBE ESTABLECERSE POR ESCRITO LA SOLICITUD.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 MINUTOS							
COSTO:		GRATUITO		NO APLICA					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		OTORGAR LAS PLÁTICAS RELATIVAS A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA LA INSTANCIA EDUCATIVA QUE LO SOLICITE							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		NO APLICA							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN						DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LICENCIADA MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ							
DOMICILIO:		CALLE: CARRETERA HUIXQUILUCAN-SAN RAMÓN				NO. INT. Y EXT.:		66	
COLONIA:		HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO		MUNICIPIO:		HUIXQUILUCAN			
C.P.:		52760		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A JUEVES DE 9:00 A 17:00 HORAS Y LOS VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
55		16675078		N/A		N/A		trabajosocial.dif2019@maill.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		NO APLICA							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA							
DOMICILIO:		CALLE:				NO. INT. Y EXT.:		NO APLICA	
NO APLICA		NO APLICA				NO APLICA		NO APLICA	
COLONIA:		NO APLICA		MUNICIPIO:		NO APLICA			

C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿HAY UNA CANTIDAD LÍMITE DE DIFUSORES LOCALES?				
RESPUESTA:	TODAS LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE LO DESEEN PUEDEN SER CAPACITADOS PARA SER DIFUSORES LOCALES				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNTO TIEMPO FUNGE UN MENOR COMO DIFUSOR MUNICIPAL?				
RESPUESTA:	EL CAMBIO DE DIFUSOR SE REALIZA ANUALMENTE				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN DÓNDE SE DEBERÁN DIFUNDIR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ?				
RESPUESTA:	PRINCIPALMENTE EN EL PLANTEL EDUCATIVO DONDE ESTUDIE LA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
  DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA LIC. ANA LUISA PÉREZ AGUILAR DIRECTORA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.	  DIRECCIÓN GENERAL LIC. MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.	02 DE FEBRERO DEL 2024